

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2011

MINISTERIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	PARTIDA	13
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	CAPÍTULO	01

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo a Junio 2010	Estimación 2012	Meta 2011	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<p>•Fomento productivo, investigación e innovación para el sector silvoagropecuario</p> <p>-Cofinanciamiento a la contratación de primas de Seguro Agrícola por medio del Comité de Seguro Agrícola.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de pólizas de Seguro Agrícola contratadas por pequeños productores en el año t en relación al total de pólizas de Seguro Agrícola contratadas en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de pólizas contratadas por pequeños agricultores año t/N° pólizas totales contratadas en año t)*100</p>	<p>78.7 % (8756.0/1120.0)*100</p> <p>H: 0.0 (0.0/0.0)*100</p> <p>M: 0.0 (0.0/0.0)*100</p>	<p>0.0 % (0.0/0.0)*100</p> <p>H: 0.0 (0.0/0.0)*100</p> <p>M: 0.0 (0.0/0.0)*100</p>	<p>79.3 % (11583.0/14604.0)*100</p> <p>H: 86.6 (10025.0/11583.0)*100</p> <p>M: 13.0 (1502.0/1583.0)*100</p>	<p>31.7 % (5066.0/16000.0)*100</p> <p>H: 98.7 (5000.0/5066.0)*100</p> <p>M: 1.3 (66.0/5066.0)*100</p>	<p>78.1 % (12500.0/6000.0)*100</p> <p>H: 88.0 (11000.0/2500.0)*100</p> <p>M: 12.0 (1500.0/12500.0)*100</p>	<p>82.6 % (16850.0/20400.0)*100</p> <p>H: 86.0 (14491.0/16850.0)*100</p> <p>M: 14.0 (2359.0/16850.0)*100</p>	10%	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Informe de base de datos de Comité de Seguro Agrícola: "Producción Acumulada entre el 1° de Enero y 31 de Diciembre de 2011.</p>	1	1
<p>•Fomento productivo, investigación e innovación para el sector silvoagropecuario</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>2 Porcentaje de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias que exportan en un año respecto del total de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (no considera Programa de Internacionalización para la Agricultura</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de empresas con exportaciones no tradicionales/N° empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (no considera Programa de Internacionalización para la Agricultura</p>	<p>42.8 % (390.0/911.0)*100</p>	<p>0.0 % (0.0/0.0)*100</p>	<p>44.6 % (437.0/981.0)*100</p>	<p>44.5 % (423.0/950.0)*100</p>	<p>44.6 % (437.0/981.0)*100</p>	<p>50.5 % (505.0/1000.0)*100</p>	10%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Respaldo base de datos importados del Sistema de Gestión de Proyectos 2.0 de PROCHILE. datos Exportaciones en base de registros del Servicio Nacional de Aduanas de Chile</p>	2	2

		Campesina PIAC))*100										
•Fomento productivo, investigación e innovación para el sector silvoagropecuario	<u>Eficacia/Productos</u> 3 Porcentaje de Proyectos del Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) que se renuevan en el año t respecto al total de proyectos PDP en año t-1 Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(N° de proyectos del Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) que se renuevan año t/N° total de proyectos PDP en año t-1)*100	49.0 % (47.0/96.0))*100	53.3 % (48.0/90.0))*100	N.M.	61.1 % (11.0/18.0))*100	45.3 % (34.0/75.0))*100	47.0 % (63.0/134.0))*100	10%	Formularios/Fichas Informe de renovaciones de la Gerencia de Fomento de Corfo	3	3
•Fomento productivo, investigación e innovación para el sector silvoagropecuario	<u>Eficacia/Productos</u> 4 Porcentaje de Proyectos Asociativos de Fomento (PROFO) que se renuevan en el año t respecto al total de proyectos PROFO en año t-1 Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(N° de proyectos asociativos de fomento (PROFO) que se renuevan en año t/N° total de proyectos PROFO en año t-1)*100	33.3 % (37.0/111.0))*100	48.4 % (45.0/93.0))*100	N.M.	40.0 % (8.0/20.0)* 100	50.9 % (28.0/55.0))*100	65.4 % (68.0/104.0))*100	10%	Formularios/Fichas Informe de Renovaciones de la Gerencia de Fomento de CORFO	4	4
•Fomento productivo, investigación e innovación para el sector silvoagropecuario	<u>Eficacia/Productos</u> 5 Porcentaje de hectáreas de bosque nativo inventariadas en el año t respecto de la superficie potencial de bosque nativo al año t INFOR Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(N° hectáreas de bosque nativo inventariadas en el año t/superficie potencial de bosque nativo al año t)*100	0 %	N.C.	N.C.	N.C.	0 %	25 % (3000000/ 12000000))*100	10%	Reportes/Informes Publicación anual: ?LOS RECURSOS FORESTALES EN CHILE. INVENTARIO CONTINUO DE BOSQUES NATIVOS Y ACTUALIZACIÓN DE PLANTACIONES FORESTALES S. Diciembre 2011?	5	5
•Fomento productivo,	<u>Eficacia/Productos</u>	(N° total de	0 %	39 %	41 %	24 %	0 %	31 %	5%	Base de	6	6

investigación e innovación para el sector silvoagropecuario	<p>6 Porcentaje de proyectos de I&D cuyo objetivo es contribuir a la sustentabilidad ambiental de los sistemas productivos agrícolas y sus externalidades finalizados en el año t, respecto al total de proyectos de I&D que cumplan con ese objetivo al año t INIA</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>proyectos de I&D cuyo objetivo es contribuir a la sustentabilidad ambiental de los sistemas productivos agrícolas y sus externalidades finalizados en el año t/Total de proyectos en cartera de I&D que contribuyen a la sustentabilidad ambiental de los sistemas productivos agrícolas y sus externalidades al año t)*100</p>		(49/127)*100	(36/87)*100	(19/78)*100		(19/61)*100		Datos/Software Sistema Integrado de Proyectos (SIP) del INIA. Subsistema Registro de Actividades Científicas y Tecnológicas (REACT). Software preparado por el INIA para hacer seguimiento a la gestión de proyectos, que incluye una Base de Datos con información acerca de los proyectos, los Recursos Humanos, las actividades y productos de la investigación y la transferencia.		
<p>•Fomento productivo, investigación e innovación para el sector silvoagropecuario</p>	<p><u>Eficiencia/Producto</u></p> <p>7 Porcentaje de Superficie de Ortofoto con menos de 10 años actualizada en el año t en relación al total de superficie continental del país al año t.CIREN</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Superficie de ortofoto con menos de 10 años actualizada en el año t/Total de superficie continental del país al año t)*100</p>	0.0 %	8.5 % (64588.2/756097.9)*100	15.2 % (114554.4/756097.9)*100	19.8 % (149472.0/756097.9)*100	0.0 % (0.0/0.0)*100	28.4 % (214396.0/756097.9)*100	10%	<p><u>Reportes/Informes</u> Documentación de la compra; informe de revisión de archivos recibidos y su calidad (contraste, color, georreferencia)</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Listado de</p>	7	7

										hojas (ortofotos) de acuerdo al Cáneas (grilla cartográfica 1:10.000) y superficies correspondientes. <u>Base de Datos/Software</u> Archivo digital TIFF de ortoimágenes SPOTMAPs de las regiones VII y IX, y archivos de ortofotos individuales TIFF según el cáneas (grilla cartográfica 1:10.000 del país para las regiones del BíoBío y la Araucanía.)		
•Fomento productivo, investigación e innovación para el sector silvoagropecuario -Acciones de transferencia tecnológica forestal por medio del Instituto Forestal.	<u>Eficacia/Productos</u> 8 Porcentaje de iniciativas ejecutadas que permitan generar conocimientos que contribuyan al manejo sustentable de los bosques en el año t respecto al N° de iniciativas realizadas en el año t.INFOR Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(Número de iniciativas que generan conocimientos que contribuyan al manejo de los bosques en el año t/Número de iniciativas que generan conocimientos que contribuyan al manejo de los bosques realizadas en el año t)*100	0 %	N.C.	N.C.	N.C.	0 %	90 % (36/40)*100	15%	<u>Formularios/Fichas</u> Documento técnicos publicados: 1) "Evaluación de ensayos forestales establecidos entre III y XII región" publicado en sitio Web de INFOR2) "Protocolos técnicos para especies forestales" publicado en el sitio WEB de INFOR3) "Resultados de	8	8

										la propagación clonal de genotipos selectos" publicado en WEB INFOR4) "Estudio de dos metodos alternativos de manejo del Bosque Nativo en Region del Bio Bio" publicado en WEB INFOR5) "Estudios técnicos para apoyar la elaboración del Reglamento d		
<p>•Fomento productivo, investigación e innovación para el sector silvoagropecuario</p> <p>-Fomento y promoción de los procesos innovativos por medio de acciones realizadas por la Fundación para la Innovación Agraria.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Final</u></p> <p>9 % de iniciativas con productos y/o servicios comercializables que aumentan la ventas o disminuyan los costos de los beneficiarios directos en el año t comparado con el año t-1 respecto del total de iniciativas que finalizan su ejecución en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número de proyectos y programas con productos y/o servicios comercializables en el año t cuyos beneficiarios directos aumentan sus ventas o disminuyen sus costos en el año t comparado con el año t-1/Nº total de proyectos y programas que finalizan su ejecución el año t)*100</p>	0 %	N.C.	N.C.	N.C.	0 %	33 % (8/24)*100	5%	Reportes/Infor mes Informe Técnico Final o Informe complementario a solicitud de FIA.Respaldo contable de las ventas de los productos y/o servicios geenrados a partir de la innovación para verificar las ventas.Declaración del productor individual o de la empresa (beneficiario directo) en el que se de cuenta de un aumento de las ventas o reducción de costos de	9	9

										producción de bienes y/o servicios asociados a la innovación, para el caso de verificar el aumento de rentabilidad.		
<p>•Fomento productivo, investigación e innovación para el sector silvoagropecuario</p> <p>-Cofinanciamiento a la contratación de primas de Seguro Agrícola por medio del Comité de Seguro Agrícola.</p> <p>-Programa: Programa de Seguro Agrícola</p> <p>Evaluado en: 2006</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>10 Porcentaje de pólizas de Seguro Agrícola contratadas en el año t en relación al total de pólizas de Seguro Agrícola comprometidas en el presupuesto en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p> <p>Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de pólizas de Seguro Agrícola contratadas año t/N° total de pólizas de Seguro Agrícola comprometidas en el presupuesto en año t)*100</p>	<p>92.7 % (11120.0/12000.0)*100</p> <p>H: 0.0 M: 0.0</p>	<p>98.2 % (12129.0/12350.0)*100</p> <p>H: 0.0 M: 0.0</p>	<p>112.3 % (14604.0/13000.0)*100</p> <p>H: 0.0 M: 0.0</p>	<p>34.1 % (5460.0/16000.0)*100</p> <p>H: 0.0 (0.0/0.0)*100 M: 0.0 (0.0/0.0)*100</p>	<p>95.0 % (15200.0/16000.0)*100</p> <p>H: 0.0 M: 0.0</p>	<p>95.0 % (19380.0/20400.0)*100</p> <p>H: 86.0 (16667.0/19380.0)*100 M: 14.0 (2713.0/19380.0)*100</p>	15%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de base de datos de Comité de Seguro Agrícola: "Producción Acumulada entre el 1° de Enero y 31 de Diciembre de 2011.</p>	10	10

Notas:

1 Se define como pequeños productores al 100% de los clientes de INDAP, más aquellos productores que contratan menos de 10 hectáreas y con monto asegurado menor a 250 UF.

2 Este indicador considera los beneficiarios del fondo de promoción de exportaciones silvoagropecuarias de los siguientes procesos de asignación: Concurso nacional, participación en ferias internacionales, muestra y catas, sabores de Chile y planes estratégicos. De acuerdo a lo anterior, el aumento de beneficiarios se sustenta en que para el año 2011 realizarán dos concursos empresariales, el primer concurso empresarial beneficiará a las empresas que planifiquen sus actividades dentro del primer semestre del año 2011. Asimismo en el mes de marzo del 2011 se llamará a un nuevo concurso empresarial, para abarcar la demanda de actividades del segundo semestre del año 2011, por un monto aproximado de MUS1.000.

3 El indicador mide los resultados intermedios de la cartera de proyectos del programa de desarrollo de proveedores de fomento (PDP), a través del seguimiento y monitoreo sólo de los proyectos que se renuevan en sus diferentes etapas y años con los recursos MINAGRI. Las renovaciones para los Proyectos PDP dependen de:

a) El resultado del proyecto en las etapas de implementación (1, 2, 3), esto es si el proyecto en una etapa de desarrollo no se ejecuta de acuerdo a lo programado no cumplimiento con los avances, actividades e indicadores comprometidos, no se renueva.

b) Disposición de los empresarios. Debido a que los proyectos actúan bajo demanda y son presentados por los empresarios, su renovación también depende de sus necesidades y objetivos, pudiendo decidir no continuar con la ejecución de los proyectos. Una de las principales razones por la que un empresario puede no continuar con la implementación de PDP se asocia a los recursos para seguir con el cofinanciamiento de las actividades y gastos asociados, o por efectos de la naturaleza que puedan incidir en sus negocios, considerando que el sector silvoagropecuario es muy vulnerable a los efectos de la naturaleza como las inundaciones, heladas, plagas, etc.

c) También pueden no renovarse proyectos por la disponibilidad de recursos de CORFO, para continuar con los programas. Se considera una tasa de siniestralidad para el 2011 (posibilidad de no renovación) de aproximadamente un 10% para cada programa.

4 El indicador mide los resultados intermedios de la cartera de proyectos Asociativos de Fomento (PROFO), a través del seguimiento y monitoreo sólo de los proyectos que se renuevan en sus diferentes etapas y años con los recursos MINAGRI. Las renovaciones para los Proyectos PROFO dependen de:

a) El resultado del proyecto en las etapas de implementación (1, 2, 3), esto es si el proyecto en una etapa de desarrollo no se ejecuta de acuerdo a lo programado no cumplimiento con los avances, actividades e indicadores comprometidos, no se renueva.

b) Disposición de los empresarios. Debido a que los proyectos actúan bajo demanda y son presentados por los empresarios, su renovación también depende de sus necesidades y objetivos, pudiendo decidir no continuar con la ejecución de los proyectos. Una de las principales razones por la que un empresario puede no continuar con la implementación de PROFO se asocia a los recursos para seguir con el cofinanciamiento de las actividades y gastos asociados, o por efectos de la naturaleza que puedan incidir en sus negocios, considerando que el sector silvoagropecuario es muy vulnerable a los efectos de la naturaleza como las inundaciones, heladas, plagas, etc.

c) También pueden no renovarse proyectos por la disponibilidad de recursos de CORFO, para continuar con los programas. Se considera una tasa de siniestralidad para el 2011 (posibilidad de no renovación) de aproximadamente un 10% para cada programa.

5 El indicador "Porcentaje de hectáreas de bosque nativo inventariadas respecto de la superficie potencial de bosque nativo de INFOR" , considera la superficie total de bosque nativo estimada. El proyecto considera determinar el estado y condición de los bosques, esto es; tipo de bosques como base para futuros usos u aprovechamiento (producción, turismo, etc.), edad o estado de desarrollo de los bosques (de estructura juvenil, adultos o degradados) tamaños y especies presentes, Otros componentes ambientales que acompañan al bosque y forman parte del ecosistema (Suelo, Agua, vida silvestre), estado del sitio que lo sustenta y su flexibilidad respecto a amenazas como el Cambio Climático.

El Inventario Continuo de Ecosistemas Forestales se planifica para mantener actualizados el estado y condición de los recursos de los bosques de nuestro país.

A partir del 2011 se inicia un nuevo ciclo de remediación que cubra grupos de regiones con superficies acumuladas de 3 Millones de hectáreas por año de acuerdo al siguiente programa:

- | | |
|-------------------------|------|
| 1) Regiones X y IV a VI | 2011 |
| 2) Regiones VII a XIV | 2012 |
| 3) Región XI | 2013 |
| 4) Región XII | 2014 |

La superficie total (potencial) para la realización del inventario asciende a los 13,4 millones de hectáreas y comprenden todos los bosques nativos del país. El propósito del inventario continuo es realizar el seguimiento de las existencias boscosas en su estado y condición de desarrollo y entorno desde una perspectiva ecosistémica de forma de cubrir las necesidades país respecto de la planificación y para cumplir con los compromisos internacionales firmados por Chile, tales como; Convención de Cambio Climático, Convención de la Diversidad Biológica, Proceso de Montreal, entre otras.

6 Los recursos gastados en Investigación y Desarrollo (I&D) se refieren a aquellos destinados a proyectos específicos de I&D, quedando fuera los recursos financieros destinados a bibliotecas, laboratorios, computación, otros servicios, administración y gestión directiva.

El Monto Total Recursos INIA se refiere al presupuesto total vigente de la institución. Si bien se puede apreciar que la cantidad de proyectos finalizados desde el 2008 al 2010 ha ido a la baja, se aclara que esto es por un cambio en la orientación del INIA, ya que se está optando por proyectos de mayor envergadura y mayores beneficios potenciales y, por ende, de mayor costo, hecho que también se refleja en el denominador que cae consistentemente en el tiempo. Se vuelve a reiterar que los 61 proyectos vigentes durante el 2011 no consideran el ingreso de nuevos proyectos, lo que en la ejecución efectiva 2011 la relación comprometida podría no cumplirse. Sin embargo, se establece que el compromiso final de INIA corresponde a finalizar los 19 proyectos comprometidos mostrando a su término que efectivamente contribuyeron a la sustentabilidad ambiental de los sistemas productivos agrícolas y sus externalidades.

Se considera que un proyecto contribuye a la sustentabilidad ambiental de los sistemas productivos agrícolas y sus externalidades cuando su objetivo general y/o resultados, contribuyen a generar sistemas de producción más amigables con el medio ambiente. Por ejemplo, el desarrollo de pesticidas de origen biológico; la aplicación de enemigos naturales para el control de plagas; la evaluación y control de la emisión de gases de efecto invernadero en los sistemas productivos; la valorización y/o minimización de residuos provenientes de agroindustrias o sistemas agrícolas, entre otros. Este tipo de proyectos se clasifican en la base de datos institucional en el Lineamiento Estratégico ?Sustentabilidad?.

Se entiende por proyecto finalizado aquel proyecto que ha cumplido sus objetivos a través de desarrollo de sus actividades, ha obtenido los resultados comprometidos y éstos han sido, cuando corresponda, transferidos a los usuarios o beneficiarios. Esta última actividad normalmente está considerada dentro del período de ejecución del proyecto. Se verifica considerando la fecha de término técnico estipulado en la base de datos institucional y con el informe técnico y/o gestión correspondiente.

7 Al término del 2011 se tendrá como resultado los archivos de ortoimágenes en soporte digital según el índice nacional de cartografía (cáneas) escala 1:10.000 para las regiones de Biobío y La Araucanía. El indicador considera durante el año 2011, sumar a la superficie nacional ya actualizada (regiones XV, III, IV, V, VI, VII, XI y RM) la actualización de la base cartográfica de las regiones de Bío - Bío y Araucanía. La sumatoria de las superficies regionales actualizadas puede superar la superficie regional establecida como referencia, lo anterior porque se determinan márgenes superiores para las imágenes de modo de asegurar toda la información respecto de los límites de la región.

7 Al término del 2011 sólo se tendrá como resultado los archivos de imágenes de fotos en soporte digital; no se habrá obtenido aún producto procesado de ortofotos.

8 1) "Se realizará una Evaluación de los Ensayos de Bosque Nativo establecidos para la generación de conocimientos científicos. Las especies presentes en estos ensayos comprenden: Roble, Raulí, Coigüe, Lengua, Ñirre, Ulmo, Canelo, entre otras."

2) Se realizará estudio de protocolos de producción plantas para restauración de Bosque Nativo.

3) Informe técnico de propagación clonal de genotipos selectos.

4) Se realizará un Estudio de dos métodos alternativos de manejo del Bosque Nativo

5) Se realizarán dos Estudios técnicos para apoyar la elaboración del Reglamento del Bosque Nativo.

6) Se realizará un Estudio que busca determinar el aporte de los Productos Forestales No Madereros (PFNM) a los ingresos de las unidades familiares y a la alimentación de la Población Rural en la Región del Bio Bio.

9 La finalización de un proyecto o programa corresponde a la etapa que va desde la aprobación del Informe Técnico Final hasta el finiquito del contrato. La rentabilidad del negocio se verá afectada, ya sea por aumento de las ventas y/o disminución de costo. Se verificará por medio de una declaración jurada del productor o empresario, debido a que estos proyectos se adjudicaron con anterioridad y en sus contratos no se encuentra estipulado la situación base.

Para los concursos que se determinen para el año 2011, sus bases estipularán que los nuevos contratos incorporarán una cláusula que diga que el participante estará obligado a dar información comercial si FIA la solicita. Lo anterior para obtener información de la implicancia de los proyectos implementados en la línea de negocio del participante.

La definición de Iniciativa es el término que engloba cada uno de los instrumentos que FIA pone a disposición del sector agropecuario, incluye la transferencia de recursos a agentes privados o públicos externos (terceros) a través de un contrato de ejecución, que contribuyan a la introducción, desarrollo, validación y adopción de innovaciones, que permitan generar o mejorar productos, procesos, servicios o formas de gestión, con participación directa del sector productivo.

Para el caso del indicador, el término iniciativa se refiere a PROYECTOS y PROGRAMAS.

El hecho que los beneficiarios aumenten su rentabilidad se traduce en un incremento en sus ventas o reducción en sus costos posteriormente a la entrega del beneficio.

10 Al Comité de Seguro Agrícola le corresponde por reglamento, autorizar a las compañías de seguros y a los condicionados generales de las pólizas, aprobar las producciones agrícolas elegibles por zonas y las normas de suscripción por especie y zonas, incluyendo las tasas de primas máximas. Además, de establecer el procedimiento que deben seguir las compañías de seguros para presentar la solicitud de subsidio.

Supuesto Meta:

1 La meta 2011 considera 16.850 pólizas que corresponden a la presentación de la formulación presupuestaria. Mantención del interés de los productores y empresas por contratar pólizas y de la relación con las empresas aseguradoras. Interés sectorial en el aseguramiento de los pequeños productores (INDAP). Mantención de las actuales orientaciones estratégicas de las compañías aseguradoras Mapfre y Magallanes, actuales compañías que operan el seguro agrícola con subsidio del Estado.

2 Presentación de proyectos Concurso de Promoción de Exportaciones 2011. Desadjudicaciones y renuncias por parte de las empresas por variables climáticas desfavorables (sequías, bajas temperaturas, etc), entorno macroeconómico mundial (crisis). Estabilidad en el tipo de cambio.

3 Cambio de las actuales orientaciones estratégicas de ambas instituciones. La renovación de una etapa a otra no es obligatoria ni automática, pasa por un proceso de selección y depende, de los intereses de los empresarios, por lo tanto la renovación no está asegurada. La reorientación de los recursos hacia otros objetivos estratégicos, puede incidir en la meta. Cambios en el Reglamento y/o regulaciones de los PDP. No aprobación de etapas de proyectos en ejecución por incumplimiento de programa o resultados. No continuidad de proyectos por decisión de los empresarios. La transferencia de fondo MINAGRI se mantiene ligada a los proyectos del PDP en su totalidad y no se incluyen nuevos productos en el Convenio de Transferencias de Fondos entre la Subsecretaría y CORFO, puesto que puede variar la asignación de los recursos destinados a PDP y afectar el resultado de las renovaciones de éstos. Tasa de siniestralidad superior al 10%.

4 Cambio de las actuales orientaciones estratégicas de ambas instituciones. La renovación de una etapa a otra no es obligatoria ni automática, pasa por un proceso de selección y depende, de los intereses de los empresarios, por lo tanto la renovación no está asegurada. La reorientación de los recursos hacia otros objetivos estratégicos, puede incidir en la meta. Cambios en el Reglamento y/o regulaciones de los Proyectos Asociativos de Fomento (PROFO). No aprobación de etapas de proyectos en ejecución por incumplimiento de programa o resultados. No continuidad de proyectos por decisión de los empresarios. La transferencia de fondo MINAGRI no se mantiene ligada a los proyectos del (PROFO) en su totalidad y se incluyen nuevos productos en el Convenio de Transferencias de Fondos entre la Subsecretaría y CORFO, lo que puede afectar el resultado de las renovaciones de éstos. Tasa de siniestralidad superior al 10%.

5 Se mantiene las orientaciones estratégicas de la institución y los recursos asignados a su implementación. Se dispone de condiciones climáticas adecuadas para la toma de datos.

6 Presupuesto de la Transferencia y un menor número de proyectos adjudicados en los Concursos afectaría tanto el numerador como el denominador. El denominador 2011 considera ingreso de 3 nuevos proyectos, por lo que la relación al 2011 efectiva puede ser menor. Sin embargo, se establece que el compromiso final de INIA corresponde a finalizar estos 19 proyectos mostrando a su término que efectivamente contribuyó a la sustentabilidad ambiental de los sistemas productivos agrícolas y sus externalidades. El número de proyectos en ejecución considerado es 58; a éste se le agregan los 3 nuevos proyectos que ingresan. Es decir, el denominador de la meta 2011 es 61.

Se asume que los proyectos en ejecución y que terminan el 2011 no van a tener extensión de plazo por razones técnicas o financieras, originadas desde la fuente de Cofinanciamiento o la Unidad Ejecutora (INIA) o sus Asociados (cuando INIA es coejutor).

7 El presupuesto de transferencia de la Subsecretaría de Agricultura asigna monto requerido para adquirir la información de ortoimagen disponible en el mercado para la obtención de 68.927,4 Km² superficie total que constituye la meta 2011 para las regiones del Biobío y de La Araucanía y ejecutar el trabajo de dar forma al producto final. El insumo ortoimagen se encuentra en el mercado y requiere de tiempo profesional para el proceso de verificación, revisión de calidad y corte para terminar el producto en el formato de presentación en archivos individuales de 40 Km² de superficie promedio, según índice de ortofotos nacional.

8 Se mantiene las orientaciones estratégicas de la institución y el presupuesto 2011.

9 Aumento o disminución del universo de proyectos y programas, cuya finalización está planificada para el año 2011, en un porcentaje igual o superior a 10%. Estos cambios podrían generarse a partir de atrasos en la finalización de iniciativas, extensión de períodos de ejecución por razones justificadas, cierres anticipados por incumplimientos graves, entre otros. Aparición de manera imprevista de factores externos al proyecto o programa que dificulten o impidan las ventas esperadas, o que disminuya la rentabilidad de los proyectos o aumenten sus costos, bajo las condiciones y supuestos originales de la iniciativa.

Disponibilidad de la información referida a las ventas al momento de la consulta depende de la estacionalidad de los bienes y/o servicios que genera la empresa. Cuando la entrega de información contable no fue estipulada en el contrato de ejecución del programa o proyecto, puede darse el caso en que empresas y/o productores beneficiarios no entreguen la información solicitada.

10 La meta 2011 considera la contratación estimada de 20.400 pólizas en concordancia con la formulación presupuestaria, la mantención del interés de los productores y empresas por contratar pólizas, el interés sectorial en el aseguramiento de los pequeños productores y la mantención de las actuales orientaciones estratégicas de las compañías aseguradoras Mapfre y Magallanes, actuales compañías que operan el seguro agrícola con subsidio del Estado.

Son los agricultores quienes deben decidir la contratación del seguro agrícola y pagar parte de la prima no subsidiada.

El Comité de Seguro Agrícola es la entidad encargada de poner a disposición de la oferta y demanda, las condiciones para la operación del Seguro Agrícola y del Subsidio del Estado.